



MENDOZA, 07 DIC 2012

VISTO:

Las actuaciones del EXP – FIN: 710/2012, en las que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, para el Área 1 – MATEMÁTICA con la temática de referencia “Geometría Analítica”, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 278/2012, el Consejo Directivo designó al Ing. Daniel César VIDELA en el cargo de referencia.

Que corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte del profesional designado.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el día 01 de noviembre del año 2012, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte del Ing. Daniel César VIDELA (DNI: 20.828.612 – Legajo 25.050), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, Área 1 – MATEMÁTICA - Asignatura “Geometría Analítica”, en el que fuera designado por Resolución N° 278/2012-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 528

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA